

## Junta de Centro 19 de diciembre de 2016

### 1. Se informa de los siguientes puntos:

- Se transmite la enhorabuena a las nuevas profesoras titulares Inmaculada Montoya y Gemma García, así como a Consuelo Bernal como profesora contratada doctor. También se transmite la enhorabuena a los profesores José M<sup>a</sup> Peiró y Alicia Salvador investidos recientemente miembros de la Academia de Psicología.
  - Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la junta de centro por el estamento de estudiantes Sara Cuenca, Alice Maniezki, así como a Carmen Ferrer en representación del Personal Investigador en Formación.
  - Se informa de la despedida del personal de administración y servicios que en noviembre ha dejado de estar en la Facutat: Manuela, Mari Carmen y Paco, a quien se agradece todo el trabajo realizado durante su estancia en la Facultat.
  - Durante el mes de noviembre se reunió la comisión estudios, política lingüística y profesorado con el fin de proponer la modificación de los artículos 9 y 11 del plan de incremento de la docencia en valenciano en el Consell de Govern de noviembre. La modificación que se proponía era la siguiente:
    - o *Apartado 9. En las convocatorias de plazas de profesorado asociado, ayudante y ayudante doctor, será obligatoria la exigencia del conocimiento del valenciano en aquellas plazas pertenecientes a áreas de conocimiento con necesidades de personal con perfil lingüístico o con incumplimiento de las previsiones relativas a la docencia en valenciano. También se habrá de exigir el perfil lingüístico en las plazas de profesorado asociado cuando se trate de sustituir profesorado que tenga asignada la docencia en valenciano.*
    - o *Apartado 11.1. Todas las convocatorias de plazas de profesorado contratado doctor incluirán como requisito el nivel C1 de conocimiento del valenciano.*
    - o *Apartado 11.2. Para la valoración de las solicitudes de promoción a plazas de profesor ayudante doctor, contratado doctor y titular de universidad de la Universitat de València, el conocimiento del valenciano en el nivel C1 se ha de incorporar como un requisito.*
- Finalmente la decisión se ha pospuesto, dado que la mesa negociadora rechazó la propuesta. Precisamente en el día de hoy hay convocada mesa negociadora en que se abordará nuevamente esta cuestión.
- AVAP y Aneca han aprobado el programa Docentia para la Universitat. Próximamente se iniciará un piloto del programa para el segundo semestre de este curso, con participación voluntaria, a través de la nueva aplicación "Docentia".
  - Entre los días 11 y 18 de noviembre, se desarrolló la "Semana Saludable", dentro de la programación de actividades de la red de universidades públicas valencianas. Se organizaron charlas, stands, ofreciendo información sobre temas relacionados, entre otros, con estilos de vida saludables, y en particular, relacionadas con salud mental y bienestar psicológico. Así por ejemplo, destaca la mesa redonda en que representantes de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut

Pública presentaron su plan de acción sobre salud mental, también las conferencias sobre drogodependencias, impartida por el profesor José Miñarro, sobre estilos de vida saludable impartida por Lorena González (miembro de la Unidad de Psicología del Deporte) y sobre trastornos de alimentación a cargo de Luis Rojo. De esa actividad, así como de otras muchas que se están celebrando en la Facultat, se ofrece información a través de nuestra web y mediante correo al alumnado. Se invita a hacer llegar cualquier tipo de evento que pueda ser complementario a la formación que ofrecemos y que se pueda considerar de interés.

- Entre los días 17 y 18 se celebró la conferencia decanos de psicología en Madrid. Se estrenó un nuevo formato de conferencia, en el que se llevaron a cabo varias mesas abiertas a profesorado, estudiantes y profesionales. Por ello, se consideró conveniente invitar a los directores de los departamentos implicados en dichas mesas que versaron sobre: 1) Itinerario formativo Grado+Máster+PIR, 2) Psicología de la Educación y 3) Psicología social. Las conclusiones que posteriormente elaboró la conferencia están disponibles en la web propia: [www.cdpue.es](http://www.cdpue.es). Se solicitó posicionamiento de las Facultades sobre lo tratado en mesa 1) y en cuanto a criterios para la regulación de los 90 créditos sanitarios en el grado, que se van a tratar en puntos del orden del día. Para la próxima conferencia de primavera, se seguirá con este formato abierto, y se incluirán dos mesas, una relativa a prácticum y otra relativa a psicología de las organizaciones y recursos humanos.
- Los días 29 y 30 de noviembre se recibió la visita de la comisión externa de evaluación para la Reacreditación del Grado de Psicología y el Máster Universitario en Psicología y Psicopatología Perinatal e Infantil. Como en las dos ocasiones anteriores, la Facultat fue sede de la visita que también incluía la reacreditación del Grado de Odontología. Se espera la recepción del informe en enero-febrero.
- El Sedi ha felicitado a la Facultat por su implicación y ayuda en el desarrollo de la edición anterior de la Nau dels Xiquets y ha solicitado que pueda volver a realizarse nuestro centro en el presente curso.
- Con relación a la Clínica de Psicología se informa que el pasado 2 de diciembre se convocó reunión con las direcciones de departamento en que se trasladó información respecto a los pasos seguidos desde que el 2 de junio se aprobara en Junta la propuesta de creación de la clínica. En la misma, se comentó la propuesta de dirección, que recaía en el profesor Antonio Capafons, y las razones que condujeron a ello tras los contactos establecidos al efecto con el profesor José Manuel Almerich, director de la Fundació Lluís Alcanyís. En reunión de 13 de diciembre del Patronado de la Fundació, que es quien realmente tiene la potestad última de determinar acerca de creación efectiva de la clínica y nombramiento de dirección, se aprobó tal propuesta de dirección y la integración de la Clínica de Psicología en la Fundació.

- Igualmente, y según lo establecido en los documentos de creación de la Clínica (Acuerdo de JC de 2 de junio de 2016) y de la Clínica de Logopedia (Acuerdo de JC de 3 de julio de 2014) se han realizado y compartido las propuestas de creación de sus respectivas comisiones de coordinación y seguimiento. Serían las que siguen:

o Comisión de coordinación y seguimiento de la Clínica de Psicología: Dolores Sancerni (Decana. Dpto. Metodología de las ciencias del comportamiento, M<sup>a</sup> Teresa Cortés (Vicedecana de Prácticas externas, Dpto. Psicología básica, Inmaculada Fuentes (Vicedecana de Calidad, Dpto. de Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos), Antonio Ferrer (Vicedecano de Estudios, Dpto. de Psicología Evolutiva y de la educación), Ferran Suay (Coordinador de 4<sup>º</sup> del Grado en Psicología, Dpto. Psicobiología), Francisco Santolaya (Profesor Asistencial de Ciencias de la Salud, miembro de la CCA del Máster en Psicología general sanitaria) y Amparo Escartí (Directora Máster Intervención psicológica en ámbitos sociales, Dpto. Psicología Social).

o Comisión de coordinación y seguimiento de la Clínica de Logopedia: Dolores Sancerni (Decana. Dpto. Metodología de las ciencias del comportamiento, M<sup>a</sup> Teresa Cortés (Vicedecana de Prácticas externas, Dpto. Psicología básica, Inmaculada Fuentes (Vicedecana de Calidad, Dpto. de Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos), Antonio Ferrer (Vicedecano de Estudios, Dpto. de Psicología Evolutiva y de la educación), Laura Dolz (Coordinadora del Grado en Logopedia, Dpto. Psicología Básica), Amparo Ygual (Directora del Máster en Especialización en intervención logopédica, Dpto. Psicología Evolutiva y de la educación), M<sup>a</sup> Carmen Arenas (Profesora del Grado en Logopedia, Dpto. Psicobiología) y Mar-i-cel Fabregat (Estudiante Grado en Logopedia).

2. Se aprueba la propuesta de cesión a la Fundació Lluís Alcanyís de los espacios de la primera planta del ala este número 29 a 51 para albergar la Clínica de Psicología.

3. Se aprueba la propuesta de “condiciones de gestión de espacios de la Facultat de Psicologia”

4. Se aprueba el documento de “condiciones generales de uso del servicio de la Unidad de Laboratorios de la Facultat de Psicologia”

5. La conferencia de decanos de psicología ha solicitado a todas las facultades posicionamiento acerca de los criterios para la regulación de los 90 ECTS sanitarios del Grado de Psicología. Tras el debate, la junta de centro se manifiesta a favor del modelo que contempla las áreas que ANECA ha considerado sanitarias en las memorias del MPGS de la siguiente forma: Psicología Básica 24 ECTS, Psicobiología 18 ECTS, Metodología de las Ciencias del Comportamiento 18 ECTS, Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos 30 ECTS.

6. También se ha solicitado desde la conferencia de decanos toma de posición acerca de la obligatoriedad de cursar el Máster en Psicología General Sanitaria

para acceder al PIR. La junta de centro ha acordado trasladar su posición en contra del itinerario.

5. Se aprueba la propuesta de Oferta de Curso Académico para el curso 2017-18 en los grados de psicología y logopedia.

6. Se aprueba la propuesta de Oferta de Curso Académico para el curso 2017-18 en los másteres adscritos a la Facultad: master internacional en migraciones, master en especialización en intervención logopédica, máster en Intervención en ámbitos sociales, master en investigación, tratamiento y patologías asociadas en drogodependencias, master en psicogerontología, master en psicología de la educación y desarrollo humano en contextos multiculturales, master en psicología general sanitaria, máster en psicología y psicopatología perinatal e infantil, master en psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos.

7. Se aprueba la propuesta de concesión de premios extraordinarios de los grados de psicología y logopedia del curso 2015-16.

8. Se aprueba la modificación de la composición de la Comisión de Coordinación Académica del Master Universitario en Especialización en Intervención Logopédica, siendo propuesta la profesora Teresa Cervera en lugar de Esperanza González.

10. Se aprueba el trámite de la petición de un miembro más en la CCA del Master Internacional en Migraciones al vicerrectorado de postgrado.